

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. №

170/88

Salta, 11 de Julio de 1988.-Expediente № 12.113/88.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr.Arturo Oñativia", hace saber acerca de la realización de un Curso de Actualización en Nutrición y solicita a la vez el auspicio para el mismo; y,

CONSIDERANDO:

Que el temario a desarrollar es de interés para los profesionales de es ta Facultad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo $D\underline{i}$ rectivo de esta Facultad, aconseja hacer lugar al pedido;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Extraordinaria № 7 del 28/6/88)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud, al Cur so de Actualización en Nutrición, que se llevará a cabo entre los días 18 y 19 de agosto del año en curso, organizado por el Servicio de Alimentación del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia".

ARTICULO 2º.- Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia" y dese amplia difusión.-

Smq APA:

MARCELO D. PEVRET

PATRICIA C. MORENO